"La espiritualidad cristiana propone un crecimiento con sobriedad y una capacidad de gozar con poco. Es un retorno a la simplicidad que nos permite detenernos a valorar lo pequeño, agradecer las posibilidades que ofrece la vida sin apegarnos a lo que tenemos ni entristecernos por lo que no poseemos. Esto supone evitar la dinámica del dominio y de la mera acumulación de placeres"

(LS 222)

INDUSTRIA TEXTIL

El impacto de estar siempre a la última moda

#ConectaRopaPobreza

I. CONTEXTUALIZACION

¿QUÉ ES LA INDUSTRIA TEXTIL?

El textil es la suma de la ropa, todo lo confeccionado con hilo sea cual sea su composición y sea cual sea su destino: vestimenta personal, de hogar y el calzado, en cuya producción raramente se utiliza hilo, pero sí otros materiales como el cuero, caucho, sintético, o aglomeración de fibras de tejidos sin tejer.

Por esta razón, hay que tener muy presente que cuando nos referimos a la industria del textil no podemos olvidarnos de incluir a los complementos. No solo nos referimos a nuestro vestido y calzado, también a nuestros bolsos, cinturones...

La industria de la moda es la **segunda más contaminante** del mundo después de la petrolífera1.

Analizamos en este documento los impactos sociales y ambientales del sector textil a través de las cinco etapas del ciclo de vida de la ropa, que abarcan desde la extracción de materias primas, la producción de tejidos y su confección, el transporte, el consumo, hasta los residuos generados.

II. CAUSAS Y CONSECUENCIAS

PRIMERA ETAPA. Impactos en la extracción de materias primas.

A lo largo de todo el ciclo de vida de la ropa, la extracción de las materias primas es el momento donde se producen los mayores impactos ambientales.

Las materias primas del sector textil provienen tanto de recursos naturales renovables como de recursos no renovables. Las renovables se denominan **fibras textiles naturales** que provienen de la agricultura, como el algodón o el lino, o de la ganadería como la lana o el cuero. Las no renovables se denominan fibras textiles sintéticas o artificiales que provienen de derivados del petróleo como el poliéster, acetato, rayón o viscosa.

Las fibras naturales se obtienen mayoritariamente de explotaciones agrarias intensivas. Esto implica el uso de fertilizantes y plaguicidas químicos, perjudiciales tanto para nuestra salud, como para el equilibrio ecológico de las tierras de cultivo. El **algodón** es la materia prima renovable por excelencia pero el que más químicos utiliza para su cultivo: el **23%** de todos los insecticidas, el **10%** de todos los pesticidas que afectan al planeta y el **2,4%** de las

[1] El costo ambiental de estar a la moda: https://news.un.org/es/story/2019/04/1454161

superficies cultivables2. Se gastan **10.000 litros** de agua para producir un solo kilo de algodón procesado y confeccionar unos pantalones vaqueros requiere **7.500 litros** de agua.

El sector del vestido usa 93.000 millones de metros cúbicos de agua al año, una cantidad suficiente para que sobrevivan 5 millones de personas.

Las **fibras artificiales** proceden de industrias químicas, que vierten residuos contaminantes a los ríos y a la atmósfera. Las fibras sintéticas, son derivadas del petróleo que generan un impacto ambiental enorme, sobre todo por su contribución al cambio climático. El poliéster es la fibra sintética más utilizada, se estima que se utilizan más de **70 millones de barriles** de petróleo para su fabricación difícilmente degradables. Cada año se tiran al mar medio millón de toneladas de microfibra, equivalente a **3 millones de barriles** de petróleo.

El **20%** de los tóxicos que se vierten al agua proceden de la industria textil. María Almazán, experta en la producción de textil en Asia decía en el programa de Salvados de FashionVictims:
"He visto ríos del color de moda en occidente". Ella se dedica ahora al sector de la moda sostenible, pero trabajaba anteriormente para grandes marcas y se encarga de controlar el proceso de producción en fábricas asiáticas.

Así mismo, en el proceso de producción del calzado deportivo, también se utilizan productos agresivos, tanto para nuestra salud como para el medio ambiente. La goma y la cola utilizadas para la elaboración de las suelas del calzado deportivo son, a menudo, derivados del petróleo.

En los últimos años, la demanda de fibras naturales creció paralela a la conciencia de los límites ambiéntales, así como a la constatación del impacto ecológico que comporta la producción de fibras sintéticas. También se observa un rechazo de las fibras animales, obtenidas, mayormente, con procedimientos que les provocan dolor a estos seres. Recientemente se está comenzando a obtener fibras a partir de envases de plástico usados, en un intento de reutilización de los recursos materiales.

Algunas especies de animales, como la nutria, el lince o la marta, están en peligro. Por este motivo, hacer abrigos con sus pieles no es sostenible ni ético. En otras ocasiones las pieles provienen de capturas hechas con brutalidad, como en el caso de las focas. Por otra parte, la fabricación de piel –proceso de limpieza, curtido y tinte- acostumbra a llevarse a cabo con riesgo para la salud del personal trabajador, especialmente en los países en los que la legislación sanitaria y de seguridad son escasas.

En el caso del cuero, puede ser curtido de manera vegetal o curtido al cromo. El curtido al cromo, que se introduce en el siglo XIX, utiliza, además del cromo, productos químicos como el cadmio, el aluminio, el titanio o el zirconio.

[2] https://consumoresponsable.sipv.org/industria-textil-e-impacto-ambiental/

Aunque últimamente las legislaciones limitan el vertido de contaminante y el consumo de agua, es bien cierto que este proceso provoca vertidos de aguas y residuos sólidos con elementos tóxicos de gran impacto ambiental.

SEGUNDA ETAPA. Impactos en la producción de tejidos y confección.

La producción de tejidos y confección del sector textil se caracteriza por condiciones de trabajo precarias, largas jornadas de trabajo, muy bajas retribuciones salariales y con consecuencias sociales directas como la desestructuración familiar y la explotación infantil.

Según el Informe elaborado por la Campaña Ropa Limpia titulado "Salarios Dignos 2019. Análisis de los salarios en la industria textil global" se detalla que "**0 personas** están produciendo ropa en Asia, África, Centroamérica o Europa del Este están cobrando lo suficiente para vivir con dignidad.3", aclarando que los salarios que se reciben en la etapa de producción no permiten que una persona trabajadora pueda cubrir las necesidades básicas que se describen en el siguiente gráfico.

La gran mayoría de ropa que encontramos en nuestras tiendas fueron confeccionadas en países empobrecidos. Las empresas propietarias de las marcas, que suelen ser de países europeos y de América del Norte, subcontratan la producción a otros países lo que les supone

[3] https://ropalimpia.org/wp-content/uploads/2017/08/TailoredWages-FP_ES_Baixa.pdf

una reducción muy importante en los costes laborales y fiscales. En consecuencia, en los últimos diez años ha desaparecido gran parte de esta industria en España.

En los países empobrecidos, la manufactura suele llevarse a cabo en las denominadas "**maquilas**4". Son fábricas destinadas a la producción de manufacturas textiles para su exportación, donde se realizan trabajos mecánicos y con pocos requerimientos tecnológicos.

Las maquilas están, a menudo, en zonas francas, unas áreas delimitadas mediante vallados. El uso del suelo en esas Zonas Francas, suele estar libre de impuestos. Por otra parte, las empresas que subcontratan las maquilas en Zonas Francas gozan de condiciones fiscales muy ventajosas para la entrada y salida de capital y mercancía del país.

El **80%** de los trabajadores en la industria textil son **mujeres**. Suelen comenzar el trabajo con catorce años, tienen jornadas de trabajo entre **12 y 14 horas** y con suerte disponen de un día libre a la semana o una semana de vacaciones al año. Cobran sueldos que les permiten sobrevivir a duras penas y que pocas veces superan los cien euros al mes. 5

Los sindicatos, suelen estar prohibidos o manipulados6. Las condiciones sanitarias y las medidas de seguridad suelen ser muy pobres o inexistentes. Debido a las **pésimas condiciones laborales** en las que se trabaja, las maquilas se conocen como "talleres de sudor" (*sweatshops*). Es importante resaltar que también existen los *sweatshops* en los países del Norte, dentro del sector de la economía sumergida.

El impacto ambiental en este punto del proceso deriva del uso de tintes y del blanqueado de los tejidos. Los tintes suelen ser de origen químico y, por tanto, perjudiciales para el medio ambiente y para las personas trabajadoras y consumidoras.

Sin embargo, existen sistemas de tinción y blanqueado de las piezas, sobre todo en la producción ecológica, por una química menos agresiva y por el uso de sustancias ecológicas y naturales con el fin de reducir su impacto contaminante. Existen materias colorantes naturales extraídas de minerales (mica, óxidos de hierro y de zinc) y también de plantas, en concreto la mayor parte de los tintes naturales provienen de plantas, raíces, bayas, cortezas, hojas, hongos. Como ejemplo, se puede citar la planta de índigo, cuyo empleo es posiblemente de los más antiguos, y como curiosidad, las vestiduras de las momias fueron teñidas con este material.

[4] Campaña Ropa Limpia: https://ropalimpia.org/
[5] Salarios dignos 2019 SETEM: https://ropalimpia.org/wp-content/uploads/2017/08/TailoredWages-FP_ES_Baixa.pdf
[6] Informe de Human Right Watch, https://www.dw.com/es/bangladesh-derechos-pisoteados/a-18400035

TERCERA ETAPA. Impactos en el transporte.

La mayoría de las empresas textiles y de calzado deportivo, tienen deslocalizada su producción a otros países. **Bangladesh** junto con la **India** y **Camboya** son los mayores exportadores de textil del mundo. Se calcula que solo en Bangladesh en torno a 4 millones de personas trabajan en este sector, es uno de los grandes motores de crecimiento del país asiático y suponen una quinta parte de su PIB.

La consecuencia de esta deslocalización de la producción desde el punto de vista medioambiental, es el incremento en los requerimientos del transporte, lo que supone un aumento de las infraestructuras y de la contaminación.

"*El algodón de una de las camisetas que llega a cada día para su venta en la UE se recoge en Etiopía, la tela se elabora en Pakistán, se cose en China y los botones se ponen en Hong-Kong, en un camino que la lleva hasta por siete países con muchos casos de explotación infantil y muchas marcas implicadas.*" (Eshan Ullah Khan)

Las camisetas que llegan cada día para su venta en la UE recorre un camino que las lleva a pasar hasta por **siete países** emitiendo millones de toneladas de CO2 en el transporte de las mismas.

CUARTA ETAPA. Impactos en el consumo.

El modelo dominante en el sector textil es el de la "**moda rápida**" (*Fast Fashion*). Este modelo que mantiene la industria de la moda, ofrece a los consumidores cambios constantes de colecciones a bajos precios y alienta a comprar y desechar ropa frecuentemente. Es un negocio que incentiva un **consumismo** de necesidades desproporcionadas.

En un año asistimos a **52 micro temporadas**. Las marcas de *Fast Fashion* crean colecciones nuevas cada semana, cuando antes hablábamos de las 4 temporadas del año, ahora las novedades son semanales, esto apuntan también los datos de consumo que reflejan que en España adquirimos prendas de ropa 12 veces al año y esperamos ver siempre algo nuevo en la tienda. Además, el 40% de lo que compramos no llegaremos a usarlo.6

La moda rápida se ha convertido en el mayor obstáculo para la **sostenibilidad**.

[6] ONU https://www.ticbeat.com/cyborgcultura/que-es-la-fast-fashion/

QUINTA ETAPA. Impactos de los residuos. [7]

Al año se fabrican 150.000 millones de prendas, es decir, **62 millones de toneladas** de ropa y complementos. Del total de ellas el 30% se venden rebajando su precio original y otro 30% nunca llega a venderse. Ese 30% es una distorsión entre la oferta y la demanda que le cuesta a este sistema 210.000 millones de dólares anuales (si al coste unitario se le aplicase también su impacto medioambiental esta cifra sería mucho mayor). Y 460.000 millones de dólares es lo que la economía mundial pierde cada año por las prendas que la industria y la gente tira cuando podrían seguir usándolas perfectamente.

El textil supone el **10-15% de los residuos de los vertederos**[8]. El 50% de la ropa que fabrican las cadenas de *Fast Fashion* acaba en la basura en menos de un año.

En España, cada persona se desprende de **siete kilos** de ropa por año, es decir, un total de 326.000 toneladas anuales, tanto como el peso de 45.000 coches medianos. Mucho más tiran en Alemania o el Reino Unido, con un millón de toneladas anuales, y Estados Unidos lidera el listado de *Fast Fashion* con 13 millones de toneladas de prendas arrojadas de los armarios, un equivalente al peso de casi 2.000 cruceros.

Estas prendas que terminan en la basura o en las incineradoras, ya que no encuentran salida en otros mercados ni como donativos a las personas más desfavorecidas, acaba generando nuevas toneladas de CO2 al ser quemadas. Quemar un kilo de ropa supone generar 1,36 kilos de dióxido de carbono por megavatio hora. **Es más contaminante que quemar carbón** (1,13

[7] Banco mundial Una nueva economía textil: rediseñar el futuro de la moday Greenpeace Timeout for fast fashion.
[8] http://www.conama.org/conama/download/files/conama2018/STs%202018/24_final.pdf

kilos por megavatio hora) o gas natural (61 kilos por megavatio hora). De un bien que se ha producido de forma innecesaria.

Para 2030 la industria de la moda perderá a nivel mundial 52.000 millones de dólares de beneficios sólo por la inversión que tendrán que hacer para afrontar su sobreproducción y el crecimiento de los costes laborales.

Y, si las predicciones de consumo y población se mantienen, pasaremos de producir 62.000 millones de toneladas de ropa a producir 102.000.

III. SOLUCIONES EXISTENTES

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS son un **llamamiento a la ciudadanía, empresas y gobiernos** para que tomen medidas para acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar una vida plena y de paz a todas las personas.

Fue una decisión de representantes de 70 países, reunidos en la conferencia Río+20sobre desarrollo sostenible, tomada junto a ONG y empresas privadas. Un total de 193 líderes mundiales se comprometieron a cumplir esos 17 objetivos. A la redacción de los objetivos se sumó la información que las Naciones Unidas recabó a través de consultas y encuestas a la ciudadanía.

"El desafío urgente de proteger nuestra Casa Común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar". Papa Francisco, Laudato Si'.

La idea central es conseguir **erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad e injusticia y solucionar el cambio climático** para todas las personas y en todos los países.

¿Qué relación existe entre el sector textil y los ODS? En una mirada global de la relación de los ODS con el sector textil, podemos señalar algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible concretos:

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En primer lugar, para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente **reducir la huella ecológica** mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. El consumo responsable en el sector de la moda es indispensable para no agotar ni dilapidar los recursos del planeta y contribuir a una mayor justicia social.

En este sentido, la capacidad de presión de los consumidores es indudable, se pueden conseguir grandes cambios con nuevos hábitos de consumo, introduciendo una mirada desde el respeto a los derechos humanos, la ética y el consumo responsable, o pidiendo información sobre los métodos de producción. Por ejemplo, conocer se siguen criterios ambientales o qué contribución hacen las empresas al territorio donde están instaladas las fábricas.

En definitiva, el ODS 12 nos invita a adoptar un **consumo responsable** apostando por una **moda consciente**.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El cuidado de la Creación es uno de los grandes retos que debemos afrontar en este siglo XXI, ya que compromete la existencia de los ecosistemas que garantizan la vida y por tanto la supervivencia de miles de especies animales y vegetales incluido el hombre. Sin duda el sector textil tiene un rol principal, sobre todo enfocado en los procesos de producción y distribución, ya que **representa un 8% de las emisiones globales**, emite tanto CO2 como Rusia, según datos de www.esterxicota.com, una consultora en sostenibilidad y economía circular en la industria de la moda, y tristemente la tendencia es ascendente.

Las soluciones deben pasar por **modelos de negocio más limpios** medioambientalmente. Para ello un importante número de productores y marcas se han comprometido a reducir las emisiones de CO2 para 2030 conforme a los objetivos de desarrollo sostenible en toda la industria a través del ***Fashion Pact***, lo cual es relevante porque representa el reconocimiento del sector sobre su responsabilidad y una declaración sobre su trabajo para revertir la situación actual y planificar un futuro realmente sostenible.

La industria de la moda es el segundo mayor consumidor mundial de agua. Se necesitan 10,000 lts de agua para producir un par de jeans, equivalente al agua que una persona bebe durante 10 años. Al fabricar nueva ropa a partir de ropa ya utilizada, ayudas a ahorrar agua y reducir desechos. Publica tus creaciones y compártelas con tus amigos.

ODS 15: Enfocado al uso sostenible de recursos naturales frente al incorrecto uso del suelo y la consiguiente pérdida de biodiversidad.

La degradación del suelo debido a la deforestación, a la sobre explotación y a una mala gestión de los residuos y vertidos, continúa en ascenso. El sector privado y en concreto el sector textil, juega un papel protagonista para alcanzar este objetivo, no solo impactando sobre ecosistemas y hábitats terrestres en las operaciones de la empresa, sino también respetando la normativa medioambiental de los países en los que opera e integrando la conservación de la diversidad biológica en su estrategia de negocio.

El ODS 15 pretende impulsar un **uso sostenible de los ecosistemas terrestres**, principalmente a través de la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo.

Son muchas las acciones que puede impulsar el sector textil para el cumplimiento de este ODS 15, podemos destacar algunas como:

- Implementar políticas y prácticas empresariales encaminadas a garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales en la organización y a través de la cadena de suministro.
- Respetar la legislación medioambiental de los países en los que opera y cumplir con la normativa internacional de comportamiento ambiental, cuando ésta sea más ambiciosa que la local.
- Evitar la compra de materiales que representen un riesgo para las especies animales o vegetales en peligro de extinción.
- Implantar sistemas de certificación ambiental o forestal como PEFC o FSC que permitan la implantación de sistemas de trazabilidad y de cadena de custodia, además de garantizar el origen sostenible del producto y a su vez el control de todos los pasos del proceso de producción, transporte y distribución.

LEGISLACIÓN: MARCOS LEGALES Y PRINCIPALES PRIORIDADES A DESARROLLAR

Cada vez son más los países que están desarrollando un marco legislativo específico en relación al reciclado de tejidos, calzado y ropa en general.

Concretamente si nos centramos en Europa, en la UE tenemos la legislación sobre residuos más avanzada del mundo. La Directiva europea de residuos impulsa la **transición hacia una economía circular** que potencie la competitividad global de la UE, el crecimiento económico sostenible y genere empleo.

Sin embargo, actualmente **los residuos del sector textil no cuentan con una ley** propia de regulación específica y detalle de gestión y debido al incremento en su volumen de producción, es necesario regular su recogida y tratar de identificar e introducir herramientas que permitan cumplir con los objetivos que se establezca la Directiva Marco de Residuos.

Los Estados miembros de la UE han acordado, que **en 2025 al menos el 55% de los residuos** domésticos, entre los que figura el textil, sean preparados para la reutilización o sean destinados a reciclaje. Este porcentaje deberá ser del 60% en 2030 y del 65% en 2035.

En el marco legislativo español, los residuos textiles se regulan bajo la **Ley 22/2011, de 28 de julio**, sobre residuos y suelos contaminados que pretende establecer la recogida separada obligatoria de los residuos peligrosos de origen doméstico y de residuos textiles antes del 31 de diciembre de 2024. También incluye la obligación de recoger de forma separada los bioresiduos antes del 31 de diciembre de 2020 para los municipios de más de 5.000 habitantes y antes del 31 de diciembre de 2023 para el resto de municipios.

Sin embargo, tres son las **carencias fundamentales** a recoger en el marco legislativo español.

1. Incluir en el título I de la Ley 22/2011 definiciones específicas para "residuo textil", "subproducto de residuo textil" y "fin de la condición de residuo textil".La norma actualizada debería establecer con claridad que los productos de la donación a entidades sociales acreditadas no lleguen a adquirir en ningún caso la condición de residuos.
2. Incluir en la Ley 22/2011 la obligatoriedad por parte de las Administraciones Públicas de utilizar la figura de reserva de mercado establecida en la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público en los procedimientos de concesión y concurso de operaciones de recogida separada y preparación para la reutilización de residuos textiles para aquellas empresas de inserción social que estén registradas y certificadas como operadores de residuos textiles a 1 de enero de 2025.
3. Asegurar que la Ley 22/2011 deja siempre la organización de la recogida selectiva de residuos textiles y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor en materia de residuos textiles en manos de las autoridades públicas.

Estas medidas fomentarían la economía social, el respeto al medio ambiente y la transparencia en la gestión del residuo textil.

ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la **sostenibilidad** y el **cuidado medioambiental** y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales, los recursos y materias primas, se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo así al mínimo la generación de residuos, frente a la economía lineal, basada en el "usar y tirar" (extracción, fabricación, utilización y eliminación).

Inspirada en el **modelo cíclico de la naturaleza**, donde nada se desperdicia y todo toma una nueva utilidad, la economía circular trata de reducir el uso de materias primas, reparar o reutilizar los componentes, y reciclar los desechos. Cada vez somos más conscientes del agotamiento de una serie de recursos naturales y de la necesidad de una transición desde los combustibles fósiles a fuentes más limpias de energía.

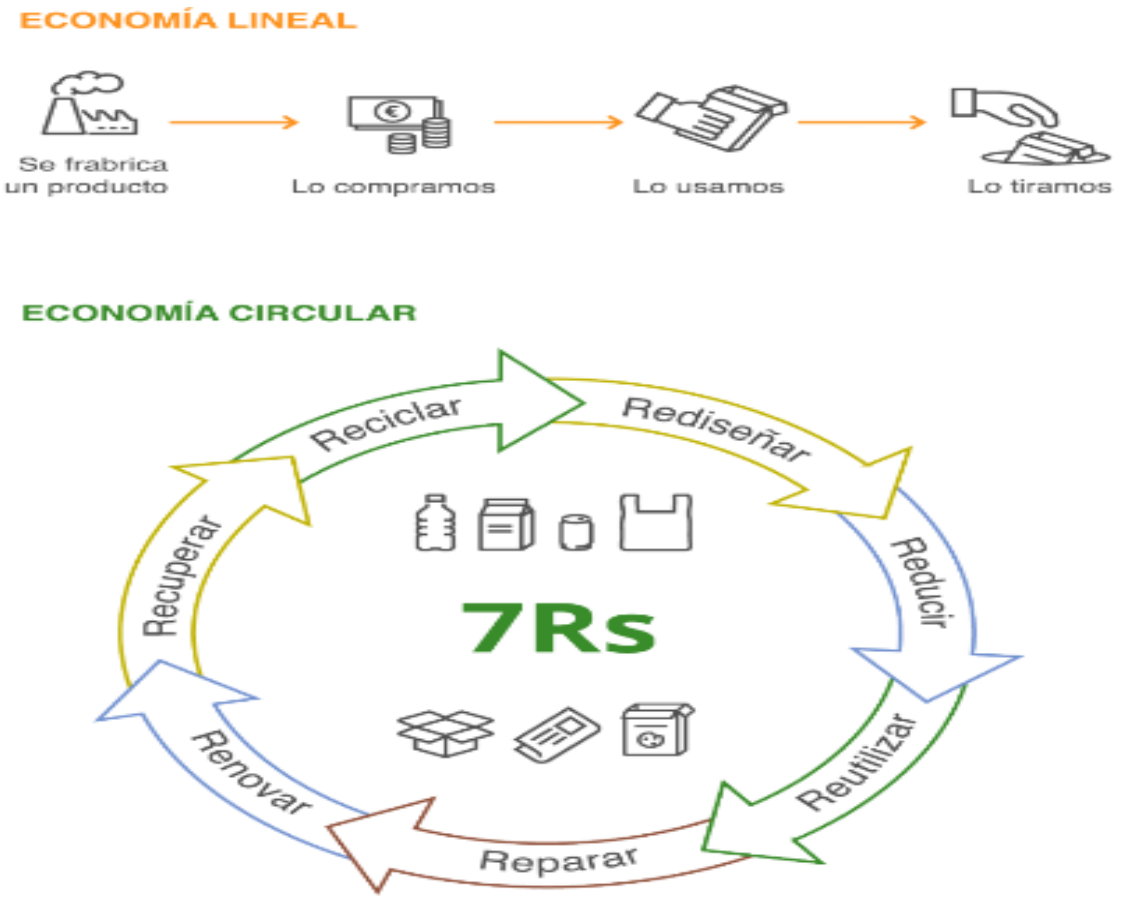

Esquema de la economía lineal frente a la economía circular, fuente ECOEMBES

Por lo tanto, la economía circular propone un nuevo modelo de producción que utiliza y optimiza los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos, convirtiendo los residuos en nuevas materias primas.

La impulsora de este modelo fue Ellen MacArthur. En el vídeo de su fundación podemos conocer con más detalle cómo funciona la economía circular: https://youtu.be/RstFV_n6wRg

MODA RE

Moda Re es una marca y proyecto social de Cáritas que a través de la **reutilización textil** promueve la economía solidaria, genera empleo social y sostenible, fomenta el consumo responsable, cuida de la creación y le da un destino ético a las prendas que le donan.

Es un proyecto cuyo objetivo principal es el **desarrollo de la persona**. El proyecto lo realizan personas del programa de inserción social en el que además de la formación y el empleo, pilares básicos de la inserción laboral, destaca la importancia de la dignificación de la persona en la forma en que reciben ropa aquellas que lo necesitan puesto que pueden hacerlo en los distintos puntos de venta como unos clientes más, pero de manera gratuita.

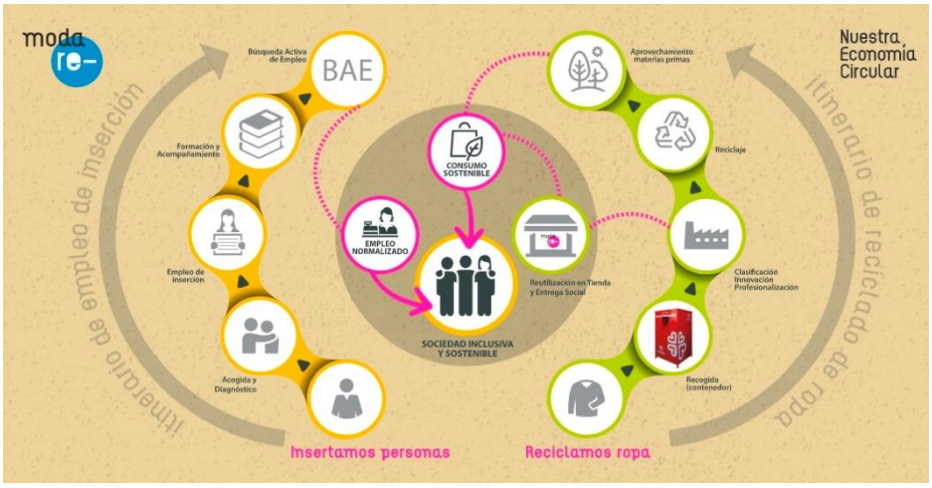

Flujo de la economía circula de Cáritas, Proyecto Moda re

El proyecto no puede entenderse sin una estratégica vinculación al cuidado de la creación y con un compromiso claro con la **sostenibilidad del planeta**, puesto que mejora las ratios de reutilización de ropa y reciclaje de tejidos, ahorra en la gestión municipal de residuos y minimiza el consumo de materias primas.

En concreto, permite ahorrar **56 millones** de metros cúbicos de agua al año y evita la emisión a la atmósfera de unas **680.000 toneladas** de CO2 según los datos obtenidos en la Web.

Moda Re es una apuesta por dar un valor social del empleo, basado en el consumo sostenible y en la generación de empleo normalizado para aquellas personas en situación de exclusión social que participan en los programas de acogida y acompañamiento de Cáritas.

Si deseas conocer más sobre el proyecto Moda re, puedes visualizar este video.

SELLOS DE GARANTÍA TEXTIL SOCIALES Y AMBIENTALES

Existen algunos sellos reconocidos internacionalmente que certifican que ciertos productos se elaboraron de acuerdo con algunos principios sociales o ambientales.

Las normas GOTS (Normas Textiles Orgánicas Globales): se desarrollaron con líderes en implementación de normas, con el objetivo de definir requisitos que son reconocidos mundialmente y que aseguran la condición orgánica de los productos textiles, desde la obtención de la materia prima, a través de una producción responsable con el medio ambiente y el medio social, hasta el correcto etiquetado, a fin de que el producto final ofrezca al consumidor la necesaria seguridad y credibilidad.

Sellos de Comercio Justo: el Fairtrade Labelling Organizations (FLO), que es como se denomina a la organización internacional responsable de la definición y de la certificación de los estándares del Comercio Justo. Permite que más de un millón de personas que dependen de ellos, en 50 países, se organicen y beneficien del Comercio Justo con el sello. Este sello certifica, que los productos textiles carecen de explotación laboral infantil, mantienen unas relaciones laborales que garantizan salarios dignos e igualdad de género.

CÓDIGOS DE CONDUCTA

Son un conjunto de normas mediante las que una empresa enseña su compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos en todas sus operaciones y en todos los países en los que trabajan, con respecto a las leyes nacionales (en especial a las leyes laborales y a los Convenios Laborales Internacionales), y con cuidado en la defensa del medio ambiente.

La campaña "Ropa Limpia" (CRL), elaboró en 1998 un código de conducta para la industria de la confección y de la indumentaria deportiva, apoyada por varias organizaciones sindicales internacionales. Este código hace referencia a las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e incluye el complimiento de estos principios.

- Libertad de asociación
- Derecho de negociación colectiva
- No a la discriminación
- No a los trabajos forzados o a la esclavitud
- Edad mínima para trabajar de 15 años
- Medidas sanitarias y de seguridad
- Semana laboral de un máximo de 48 horas y doce extras voluntarias máximas.
- Derecho a un salario digno y al establecimiento de una relación de empleado (un contrato)

A pesar de que algunas empresas ya empiezan a elaborar su propio código de conducta, con frecuencia los códigos no se cumplen. Estos sólo pueden ser útiles si se establecen sistemas de verificación o de seguimientos efectivos e independientes o si el código de conducta es público y está a disposición del personal trabajador en su lengua propia.

Existen iniciativas europeas que avalan mecanismos independientes de verificación. La iniciativa Comercio Ético (Ethical Trade Iniciative, ETI), es una alianza de compañías, ONGD y sindicatos, cuyo objetivo es garantizar la implementación de los códigos de conducta de la compañía para mejorar las condiciones laborales en su producción. Por otra parte, la Fair Wear Foundation (FWF), trata de promocionar las condiciones laborales en la industria textil. Es una iniciativa en la que participa activamente la campaña "Ropa limpia holandesa" y "Max Havelaar" de Comercio Justo.

DERECHOS COMO PERSONAS CONSUMIDORAS

Hoy en día, toda la ciudadanía es consumidora de bienes y usuaria de servicios y como tal tiene derechos acogidos a la legislación.

¿Cuáles son?

Derecho a la protección de la salud y a la seguridad
Derecho a la protección de intereses económicos y sociales
Derecho a una información correcta
Derecho a la educación y formación en materia de consumo:
Derecho de representación, consulta y participación
Derecho a la protección en situación de inferioridad
Derecho de indemnización o reparación de los daños o perjuicios sufridos

¿Cómo ejercerlos?

La adquisición de un producto o servicio debe realizarse sólo cuando nos asegurásemos de cuáles son las características de ese producto o servicio, así como de su precio. Si a pesar de estas precauciones, nuestros derechos de consumidores y consumidoras se ven lesionados, disponemos de varias vías para reclamar:

Hojas de reclamaciones.
Organismos de protección del consumidor y consumidora.
Asociaciones de consumidores y consumidoras.
Oficinas Municipales de Información al Consumidor y consumidora (OMIC).
Servicio de Consumo de las Comunidades Autónomas

Estos organismos no tienen potestad para obligarle a la persona reclamada a indemnizar al reclamante por los daños y perjuicios que le ocasionan. La persona consumidora deberá solicitar este resarcimiento a través de otros medios alternativos, como el sistema Arbitral de Consumo o los Tribunales de Justicia.

IV. #CONECTAROPAPOBREZA

VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES EN LA INDUSTRIA TEXTIL EN BANGLADESH

La tragedia que se produjo en abril de 2013 tras el hundimiento del edificio **Rana Plaza** en Bangladesh centró la atención internacional en las terribles condiciones laborales y los abusos a los derechos humanos que se cometían en las fábricas que producen ropa y calzado para marcas mundiales. El edificio de ocho plantas, ubicado a las afueras de Dhaka, la capital deBangladesh, albergaba fábricas textiles que empleaban a más de 5.000 trabajadores. El catastrófico derrumbe del complejo acabó con la vida de más de 1.100 trabajadores e hirió a más de 2.000.

Tras el desastre, las principales marcas de ropa pusieron en marcha nuevas iniciativas para **proteger la seguridad de los trabajadores** en sus cadenas de suministro. Años después,Bangladesh ha visto mejoras concretas en materia de seguridad de los edificios y en contra de los incendios, pero las cadenas de abastecimiento de la industria textil y del calzado siguen estando plagadas de graves problemas de derechos humanos.

Human Rights Watch9 documentó el número de trabajadores en la industria textil de Bangladesh que se ven **forzados a trabajar** horas extraordinarias, son víctimas de discriminación por embarazo o se les ha negado el permiso de maternidad pagado. Los **abusos** contra los sindicatos son comunes. Los trabajadores que han tratado de organizarse han sufrido amenazas y acoso y muchos han sido despedidos como represalia.

Por ejemplo, en el barrio Hazaribagh de Dhaka, la capital de Bangladesh, aproximadamente 150 curtidurías, muchas de las cuales producen cuero como materia prima para productos de grandes marcas, exponen a sus trabajadores y a los residentes locales, a **aguas residuales no tratadas** que contienen cromo, azufre, amoniaco y otros químicos que pueden causar serios problemas.

Funcionarios del gobierno, representantes de la asociación de curtidores, sindicalistas y empleados de organizaciones no gubernamentales contaron a Human Rights Watch que ninguna curtiduría de Hazaribagh cuenta con una planta de tratamiento de vertidos para tratar sus residuos. Los trabajadores de las curtidurías describieron y mostraron una amplia gama de **problemas de salud**, como los dermatológicos (envejecimiento prematuro, decoloración, comezón, descamación y sarpullidos en la piel, así como quemaduras de ácido), dedos corroídos hasta quedar en meros muñones, dolores, mareos y náuseas, además de extremidades desfiguradas o amputadas. La producción de las curtidurías de Hazaribagh representa casi el 90 por ciento de la producción total de cuero de Bangladesh, la mayoría de la cual se destina a la exportación.

[9] Los derechos humanos en las cadenas de Suministro.
https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/human_rights_in_supply_chains_brochure_spanish_lowres_0.pdf

"Cuando termino mi trabajo, guardo todos estos materiales a un lado y duermo aquí. Me levanto de madrugada para comenzar a trabajar. Mi familia vive en el pueblo y tengo un hijo de cuatro años.

Vivimos cinco zapateros juntos en esta habitación. No hay camas, solo nuestras almohadas. Pero esto es más barato que alquilar una habitación."

Foto: GMB Akash

Zahidul Islam tiene 29 años, y trabaja preparando suelas de zapatos en el distrito de Hazaribagh, Daca (Bangladesh).

Conoce de cerca otros testimonios en la Campaña Ropa Limpia.

V. ANALIZA

Es claro que el consumo excesivo de ropa provoca daños al planeta y a la sociedad. Como punto de partida, desde el grupo de trabajo Enlázate por la justicia desarrollamos la campaña, "Si cuidas el planeta combates la pobreza" que pone en marcha un decálogo inspirado en la Encíclica Laudato Si´, el cual resume los retos fundamentales a los que nos enfrentamos, también desde el sector textil.

Se trata de un itinerario que ofrece una continua reflexión sobre nuestro modo de vida y hábitos de consumo. Es importante rescatar algunos de los que, relacionados con nuestros hábitos de consumo de ropa, zapatos, etc., para que nos ayude en la reflexión sobre nuestras acciones en el día a día.

#CONECTA DECÁLOGO VERDE

Estos son los principios del **Decálogo Verde** con los que se conecta el tema de la ropa. Te invitamos a volver sobre éstos, **mirarte** y **contrastarte** a través de ellos y también a la luz de las siguientes citas de la Encíclica *Laudato Si'(LS)* del Papa Francisco.

Principio 2: Redescubrirás el valor de la simplicidad en tu propia vida

¿Cuáles son nuestras prioridades?, ¿vivimos por encima de nuestras necesidades?, ¿consumimos más bienes de los oportunos? Nuestro estilo de vida ha desencadenado una crisis global y pone de manifiesto la insostenibilidad económica y medioambiental de nuestro modelo de consumo.

"La espiritualidad cristiana propone un crecimiento con sobriedad y una capacidad de gozar con poco. Es un retorno a la simplicidad que nos permite detenernos a valorar lo pequeño, agradecer las posibilidades que ofrece la vida sin apegarnos a lo que tenemos ni entristecernos por lo que no poseemos. Esto supone evitar la dinámica del dominio y de la mera acumulación de placeres"(LS, 222).

Es momento de hacer balance, de hacer nuevas todas las cosas, de generar espacios para la esperanza, desde cada persona, gesto y acción, porque cada acto cuenta, por insignificante o pequeño que sea.

Principio 3: Valorarás la importancia de tus comportamientos cotidianos

E Estamos invitados todos a recuperar unos comportamientos responsables. Debemos ser conscientes de nuestros comportamientos cotidianos como guía para que las cosas cambien a nuestro alrededor.

Podemos comenzar, por incorporar gestos sencillos en lo personal, en lo cercano. Desde donde enfocamos la compra, ¿necesitamos la prenda?, ¿qué tejidos compramos?, preguntarnos si realmente es capricho o necesidad, de manera que no sea una excusa para actuar.

Hay muchas prácticas y gestos a nuestro alcance que podemos desarrollar en el día a día. Algo tan sencillo y complicado a la vez como pararnos, pausar nuestro ritmo de vida y consumir siempre que sea posible más productos ecológicos, de Comercio Justo, apostar por las prendas producidas respetando los derechos humanos y respetando al planeta. No solo cada prenda sino también alimentos, productos de limpieza, higiene y cosméticos.

Podemos también interesarnos e informarnos. Conocer dónde y en qué condiciones ha sido fabricada nuestra ropa y consumir textiles y calzado con responsabilidad.

También podemos crear comunidad, participando en actos de información, divulgación, sensibilización y de oración sobre el cuidado de la Creación.

Principio 6:Impulsaras las decisiones necesarias aunque sean costosas

El objetivo de mejorar el mundo es una responsabilidad y compromiso conjunto de toda la ciudadanía. Debemos no solo tomar responsabilidad sobre nuestras acciones sino pasar a la exigibilidad, contribuyendo a desarrollar una ciudadanía responsable y comprometida con las

causas de la pobreza y el deterioro ambiental. Pero Además de nuestros compromisos particulares, las empresas y gobiernos juegan un papel fundamental en el cuidado de la Casa Común. A pesar de ello, han sido los más lentos en reaccionar y podemos observar cómo *«el sometimiento de la política ante la tecnología y las finanzas se muestra en el fracaso de las Cumbres mundiales sobre medio ambiente» (LS 54).*

Necesitamos recuperar la capacidad de una política con amplitud de miras y no con intereses cortoplacistas, que tenga como centro el Bien Común y no los intereses de una minoría. *«Si la política no es capaz de romper una lógica perversa, y también queda subsumida en discursos empobrecidos, seguiremos sin afrontar los grandes problemas de la humanidad» (LS 197).*

Sin una política comprometida que trabaje de forma real por un mundo en el que se respeten los derechos humanos, se reduzcan las desigualdades y se cuide la naturaleza nuestros esfuerzos particulares, se verán mermados.

VI. PROPUESTAS DE CAMBIO

ANIMATE A UN CONSUMO RESPONSABLE. MENOS ES MÁS

CAMBIOSEN HÁBITOS PERSONALES

Re-ciclar: acabemos con la cultura del desperdicio. Plántale cara al usar y tirar

Re-utilizar: atrévete a usar ropa de segunda mano, visita las tiendas Moda Re -únete a la Moda RE-, crea grupos de familia o de ciudadanos para compartir tu ropa.

Re-ducir: disminuye tu residuo textil, tu consumo de ropa, simplifica tu vida. ¿Utilizas todas las prendas de tu armario? Te proponemos crear tu armario cápsula.

Re-parar: alarga la vida útil de tu ropa. Si cada persona estira la vida útil de sus prendas de uno a dos años, se reducirían las emisiones contaminantes un 24% según datos de Greenpeace.

Anteponer la calidad a la cantidad: Elige prendas duraderas para reducir los residuos textiles (Slow Fashion).

Compra ropa de cercanía: Si buscamos ropa "Hecho en España" reducimos la huella de carbono del transporte.

Comercio justo: este estándar nos garantiza que no se vulneran derechos laborales

Certificado de algodón orgánico: garantiza que no se usan químicos para la producción del algodón. Revisar la composición de nuestra ropa para minimizar las fibras sintéticas que provienen del petróleo que es un recurso natural no renovable.

Infórmate de cómo comprar otro tipo de ropa a través de esta Guía para vestir sin trabajo esclavo, de este Manual de moda sostenible, de la revista Gansos Salvajes, de la web Carro de combate o de la app Ethical Time donde cada día, tienes el poder de decidir comprar de manera justa.

Infórmate de lo que supone la transparencia en la fabricación de la ropadel sector como herramienta de cambio.

Conoce las consecuencias de la producción de la ropa en otros países a través del documental The true Cost.

Cuida tu ropa evitando temperaturas de lavado muy altas y no usar lejía, tiende la ropa de manera que no se deforme, especialmente piezas de punto (es aconsejable tenderlas en horizontal), evitar que el sol incida durante mucho tiempo sobre las piezas de color, porque las decolora y en caso de rotura, algunos remiendos son sencillos y eficaces.

Evitar la compra de materiales que representen un riesgo para las especies animales o vegetales en peligro de extinción.

CAMBIOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECLESIAL

Consumo responsable: Sensibilización sobre la responsabilidad y el papel transformador que tenemos como consumidores y la necesidad del reciclado de la ropa.

Organízate con otras personas: Crea grupos de familia, ciudadanos o únete a alguna asociación existente para compartir tu ropa.

Fomenta la Economía circular: Exige a los productores que tengan responsabilidad con los residuos de la ropa que producen.

Apoya la Campaña Ropa Limpia para Mejorar las condiciones laborales en la industria textil y de calzado, conseguir que las condiciones de trabajo sean equivalentes a las establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empoderar a las personas trabajadoras de la industria de la confección y minimizar el impacto de la producción textil sobre el medio ambiente.

Ejerce tus derechos como consumidor, regulados en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Concienciar al interno de la Iglesia sobre la necesidad del reciclaje de ropa y la diferencia entre los roperos y la empresa de inserción con fin social Moda RE. http://www.modare.org/

Plataforma Iglesia por el trabajo decente - ITD: conoce este espacio de coordinación por el trabajo humano y anunciar el concepto de trabajo decente hacia el interior de nuestras organizaciones, hacia la Iglesia en general y hacia la sociedad. https://www.iglesiaporeltrabajodecente.org/

Prácticas empresariales: Puedes sumarte al ahorro y a la eficiencia energética de tu empresa y con ello daremos pasos en la reducción de las emisiones de CO2. Desde ECOOO se promueven diversos programas orientados a este fin, cuya filosofía es establecer un beneficio directo basado en el ahorro de consumos de energía y agua para el colectivo de personas que hacen uso de una instalación y que en muchas ocasiones no perciben los costes asociados al consumo de energía ni son beneficiarios directos de los posibles ahorros.

Proyecto 50/50: propone que centros escolares, empresas o administraciones públicas reciben el 50% del ahorro económico conseguido con acciones de eficiencia energética para decidir de manera colectiva entre sus comunidades educativas o empleados el objeto de inversión de esa cuantía. Y el 50% restante es invertido por el propio centro, empresa o administración en mejoras de ahorro y eficiencia energética en los propios centros de trabajo.

CAMBIOS EN EL ÁMBITO POLÍTICO

Ayúdanos a conseguir una Ley de Diligencia Debida en España: esta ley obligará a las empresas a prevenir el riesgo de contaminación de agua y a respetar los derechos humanos y laborales en los países donde se deslocaliza la producción de ropa. Esta ley contribuiría a un

Tratado Vinculante en el marco de las Naciones Unidas para el respeto de los Derechos Humanos por parte de las empresas transnacionales.

Respetar la legislación medioambiental de los países en los que opera y cumplir con la normativa internacional de comportamiento ambiental, cuando ésta sea más ambiciosa que la local.

Implementar políticas y prácticas empresariales encaminadas a garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales en la organización y a través de la cadena de suministro.

VII. CELEBRAR

«Por eso os digo: no estéis agobiados por vuestra vida pensando qué vais a comer, ni por vuestro cuerpo pensando con qué os vais a vestir.

¿No vale más la vida que el alimento y el cuerpo que el vestido?

Mirad los pájaros del cielo: no siembran, ni siegan, ni almacenan y, sin embargo, vuestro Padre celestial los alimenta.

¿No valéis vosotros más que ellos?»

Mateo 6, 25-26

Ayúdanos a cambiar Señor, para mirar el mundo, la vida, los seres humanos con tu mirada y desde tu corazón. Sana nuestras cegueras que nos impiden ver el dolor y el sufrimiento de quienes caminan a nuestro lado, de quienes viven en nuestro mundo, bajo nuestro mismo sol.

Sacude nuestro corazón para que aprendamos a ver con los ojos llenos de Evangelio y esperanza de Reino. Corre ya el velo de nuestros ojos para que, viendo, podamos conmovernos y movernos desde lo profundo del corazón, y acudamos a echar una mano, y la vida toda, a las personas que más nos necesiten.

Ayúdanos Señor a ver, y a cambiar... a verte y a optar... a utilizar esa mirada nueva que nos dejaste: la mirada del Evangelio, para ver con tus ojos, para sentir con tu corazón compasivo, para actuar llevados por la fuerza de tu Espíritu. Amén